



En el marco de la Política Agraria Común (PAC)

España solicita a la UE el envío de 347 millones de euros del régimen de ayudas de frutas y hortalizas para 2023

- **Esta cantidad es un 6 % superior a la solicitada en 2022 y un 27 % más que la correspondiente a la media de las nueve últimas campañas**
- **España es el primer Estado miembro por ejecución de los programas operativos, con más del 30 % del total de la Unión Europea**
- **Esta ayuda ha seguido una evolución al alza desde su creación en 1997**

1 de febrero de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha solicitado a la Comisión Europea el envío de 347 millones de euros para financiar los programas operativos de las organizaciones de productores en el sector de frutas y hortalizas para el año 2023. Esta cantidad es un 6 % superior a la solicitada en 2022 y un 27 % más que la correspondiente a la media de las nueve últimas campañas.

Estas ayudas van a beneficiar a 457 organizaciones de productores, repartidas en 15 comunidades autónomas. Entre ellas destacan, en términos de valor de producción comercializada y, por tanto, de ayuda solicitada, Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, Navarra y Extremadura.

La comunicación enviada a la Comisión responde a la previsión que se realiza a principio de cada anualidad, en función de los programas operativos aprobados por las comunidades autónomas. Este año, la comunicación recoge los programas operativos que se siguen aplicando de acuerdo con la normativa anterior a la reforma de la Política Agraria Común (PAC) y los que se han aprobado de acuerdo con la intervención sectorial de frutas y hortalizas. Estos últimos corresponden a 24 organizaciones de productores de Aragón, Andalucía,

Nota de prensa





Comunidad Valenciana, Cataluña y Región de Murcia, que han previsto una ayuda total de más de 13 millones de euros.

De acuerdo con los últimos datos disponibles, España es el primer Estado miembro por ejecución de los programas operativos, con más del 30 % del total de la Unión Europea, seguido por Italia. En España, esta ayuda ha seguido una evolución al alza desde su creación en 1997.

INTERVENCIÓN SECTORIAL DE FRUTAS Y Hortalizas

Las organizaciones de productores que constituyan un fondo operativo tienen la posibilidad de acceder a ayudas dentro de su intervención sectorial para realizar diversas acciones, en el marco de los programas operativos de carácter plurianual (entre 3 y 7 años). Estas acciones se pueden destinar a la mejora de las infraestructuras de producción y comercialización, mejora de la calidad y medio ambiente, investigación, formación y asesoría, y prevención y gestión de crisis de mercado, entre otras.

Los fondos operativos están formados por los importes de ayuda de la Unión Europea y por las contribuciones de las propias organizaciones de productores o de sus miembros, y son los que financian las actividades. Tras la reforma de la PAC, el diseño de los programas operativos refuerza el carácter medioambiental de estas ayudas, al exigir un mínimo de un 15 % de gasto de las ayudas en objetivos medioambientales.

Este tipo de medidas se fomentan a través de un incremento del porcentaje de ayuda, desde el 50 % de las acciones realizadas general hasta el 80 % al que pueden acceder en determinados casos las organizaciones de productores.

Por otra parte, el límite del 4,1 % del valor de la producción comercializada se puede elevar hasta el 5,5 % en el caso de organizaciones transnacionales que contribuyan a objetivos medioambientales, I+D, promoción y aumento del consumo de los productos del sector y prevención y gestión de crisis.

La siguiente tabla recoge las ayudas por comunidades autónomas:





CCAA	AYUDA PRE REFORMA		AYUDA ISFH		TOTAL	
	Nº de OPFHs	Ayuda	Nº de OPFHs	Ayuda	TOTAL AYUDA	Total OPFHs
Andalucía	96	140.925.823,61	4	4.076.141,52	145.001.965,13	100
Aragón	29	12.197.833,08	13	5.579.661,79	17.777.494,87	42
Asturias	1	41.289,75		-	41.289,75	1
Canarias	13	3.909.012,72		-	3.909.012,72	13
Castilla-La Mancha	12	5.746.344,82		-	5.746.344,82	12
Castilla y León	6	1.050.613,75		-	1.050.613,75	6
Galicia	1	150.527,77		-	150.527,77	1
País Vasco	2	253.203,25		-	253.203,25	2
Navarra	12	11.097.324,50		-	11.097.324,50	12
La Rioja	4	2.960.663,38		-	2.960.663,38	4
Cataluña	62	27.278.125,75	2	1.929.477,13	29.207.602,88	64
Baleares	3	645.967,06		-	645.967,06	3
Valencia	83	37.694.796,14	4	1.135.800,22	38.830.596,36	87
Murcia	86	77.207.474,16	1	413.256,05	77.620.730,21	87
Extremadura	23	13.305.201,67		-	13.305.201,67	23
TOTAL	433	334.464.201,41	24	13.134.336,71	347.598.538,12	457